



N°:206

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 15507 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 05/10/2021

SE AUTORIZA A : LAUREANO PEÑA LIZAMA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: [REDACTED] CTA. [REDACTED] BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (MAR)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: VENUS N°2297 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 798.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 95.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 40.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$30.000.-
VALOR TOTAL	\$ 963.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.511** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO **DECLARACIÓN:** En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: LAUREANO PEÑA LIZAMA.

RUT: [REDACTED]

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$963.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$933.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$963.000.- DE FECHA 04/10/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON **VIGENCIA HASTA EL 04/03/2022.-** MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROEL@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



lunes 04-10-2021 15:33

Evelyn Rivera Mayo

RE: DEPOSITO PERMISO ROTURA VENUS N° 2295.-

Para  Guillermo Villarroel Carrillo

 Seguimiento. Comienza el lunes, 4 de octubre de 2021. Vence el lunes, 4 de octubre de 2021.

Guillermo

Envío registro

24-08-2021	STGO.PRINCIPAL	0001077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO D LISPERGUIER ALEJANDRO		00.000
25-08-2021	STGO.PRINCIPAL	0001077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO LISPERGUIER ALEJANDRO		663.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

